



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1167/2024

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, AL PROF. PHD. ADOLFO JAVIER JARA CÉSPEDES.

25 de octubre de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/466/2024, de la Directora, Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el que remite el Memorando DA/2005/2024, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el cual eleva la Nota presentada por el Prof. PhD. Adolfo Javier Jara Céspedes, en el que solicita permiso con goce de sueldo, en su carácter de Director del Departamento de Aprendizaje de la Carrera de Ingeniería en Aeronáutica, con rubro de Director de Gestión Académica, categoría UN4, desde el 04/11/2024 al 09/11/2024.

Que el Prof. PhD. Adolfo Javier Jara Céspedes, ha sido invitado a participar en la conferencia "International Academy of Astronautics Latin American Conference on Small Satellite Technologies and Applications" organizada por la Academia Internacional de Aeronáutica y Secretaría de Ciencias y Tecnología de la Provincia de Salta, Argentina.

La propuesta de designación como Encargada de Despacho, a la Prof. Dra. Teresa Dejesús Alderete Barrios, del Departamento de Aprendizaje de la Carrera Ingeniería en Aeronáutica de la FP-UNA, mientras dure el permiso del Prof. PhD. Adolfo Javier Jara Céspedes.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder permiso con goce de sueldo, al Prof. PhD. ADOLFO JAVIER JARA CÉSPEDES, C.I.C. N° 2.854.755, en su carácter de Director del Departamento de Aprendizaje de la Carrera de Ingeniería Aeronáutica, con rubro de Director de Gestión Académica, categoría UN4, desde el 04/11/2024 al 09/11/2024.

Art. 2° Designar a la Prof. Dra. Teresa Dejesús Alderete Barrios, como Encargada de Despacho del Departamento de Aprendizaje de la Carrera Ingeniería Aeronáutica de la FP-UNA, mientras dure el permiso del Prof. PhD. Adolfo Javier Jara Céspedes.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

